



EXP-UNC:0057728/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **18 DIC 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Luis Marcelo Florensa (Legajo N° 35382) en el cargo de Profesor Asistente - DSE, interino del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Luis Marcelo Florensa (Legajo N° 35382) en el cargo de Profesor Asistente - DSE, interino del Instituto de Economía y Finanzas a partir del 01 de noviembre de 2017.

Art. 2º.- El Lic. Luis Marcelo Florensa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1516